SEREMI
Región del Maule

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

DEJA SIN EFECTO INSCRIPCION REGISTRO CONSTRUCTORES DE VIVIENDA SOCIAL, MODALIDAD PRIVADA.

RESOLUCION EXENTA N ° 431

TALCA, 07 MAR 2011

VISTOS:

a) La Resolución Exenta N° 554 de 02/07/2010, que inscribió a CAROLINA ANDREA OLIVARES URRUTIA en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, en Cuarta categoría.

b) El D.S. 63 (V. y U.) de 1997 que aprobó el Reglamento del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada y sus modificaciones

c) La carta de fecha 01 de Marzo 2011, que solicita dejar sin efecto la inscripción en el Registro de Constructores de Vivienda Social, Modalidad Privada.

d) El Decreto Supremo N° 044 del 23 de Abril de 2010 (V. y U.), que me designa como Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, para la Región del Maule;

e) La Resolución N ° 1600, 2008 de la Contraloría General de la República;

RESUELVO:

1.- **DEJASE SIN EFECTO** la inscripción según Resolución Exenta N° 554 de 02/07/2010, que inscribió a **CAROLINA ANDREA OLIVARES URRUTIA, RUT N° 13.661.650-1** en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, en cuarta categoría

ANÓTESE, RATIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO · VºBº · Secretaria Regional

CLARISA AYALA ARENAS
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DEL MAULE

ICK/MPQ/ASM/asm.
Distribución:
- Registro. Nac. Constructores. Vivienda. Soc. MINVU
- SERVIU Regional.
- Depto. P. y P. SEREMI
- Carpeta Interesado
- Unidad Administración.